Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SM-CPS-099-2023	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 6	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 14.12.2023 hasta el 30.12.2023	
Fecha en la que se rinde en informe :	12.12.2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	YENI MARCELA ORTIZ CHAVEZ
NIT / C.C.:	539300493
Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
Cargo:	GERENTE
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS DE DIVULGACIÓN ESTRUCTURACIÓN, RECOLECCIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	13.07.2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	14.07.2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100041050
Registro Presupuestal	4600019400
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$25,050,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$25,050,000
Plazo de Ejecución Inicial	CINCO (5) MESES Y DIEZ Y SIETE (17) DIAS
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	CINCO (5) MESES Y DIEZ Y SIETE (17) DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2023
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. seguimiento a las metodologías objetivas implementadas en el marco de los procesos de evaluación de los mecanismos generadores de ingresos – MGI presentados por las beneficiarias de la estrategia.

Implemento el instrumento de seguimiento en el mes de diciembre de 2023, a (22) mujeres del municipio de Fusagasuga,(12) Silvania (9) y Pasca (1) beneficiarias de la estrategia ICPES, resolucion 014 de 2021, de la provincia de sumapaz con el fin de evaluar los procesos de los mecanismos generadores de ingresos.

2.Ejecutar las actividades de promoción territorial de la estrategia, de conformidad a la designación realizada por la supervisión.

Durante este periodo no realizo actividad alguna en realciom con esta obligacion.

3.Adelantar los procesos relacionados con la canalización de las beneficiarias en términos del nivel de madurez del proyecto y sector económico al que pertenece.

En el mes de diciembre 2023 realizo la canalización de las beneficiarias de los municipios de Fusagasugá, (12) Silvania (9) y Pasca (1) de la provincia del Sumapaz en termino de madurez identificando quienes se encuentran en las diferentes fases mencionadas en la estrategia ICPES regulada por la resolución 014 de 2021 donde se especifica las tres etapas: 1. Ideación, 2. Prototipado y 3. Consolidación.

4.Acompañar y sociabilizar a las beneficiarias que se postularon en la oferta institucional complementaria a fin de identificar el beneficio a las mujeres cundinamarquesas.

Durante este periodo no realizo actividad alguna en realciom con esta obligacion.

5.Adelantar las acciones relacionadas con el seguimiento a los MGI beneficiarios de la estrategia ICPES en sus diferentes componentes.

En el mes de diciembre de 2023 asistio a los municipios de Fusagasuga, Silvania y Pasca provincia de Sumapaz, con el fin de realizar verificación y seguimiento presencial de cumplimiento de los objetivos establecidos en la resolución 014 de septiembre de 2021 para el fortalecimiento y empoderamiento económico de las mujeres cundinamarquesas".

6.Brindar apoyo en la creación divulgación y desarrollo de las convocatorias de cada uno de los procesos adelantados por la secretaria, que permitan garantizar el bienestar de las mujeres en el departamento de Cundinamarca en el marco del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo departamental.

Diligencio el Drive asignado para la provincia de Sumapaz. Por parte del profesional Miguel Andres Peña líder del componente de seguimiento y que tiene como fin consolidar los procesos adelantados por la secretaria en el marco del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo departamental.

7. Todas las demás actividades que se requieran por parte de la supervision y que permitan el desarrollo del objeto contratado.

En el mes de diciembre 2023, asistió y realizo atención al público en la oficina de la Gerencia de Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico, con el objetivo de atender de manera oportuna los requerimientos que llegan a la oficina.

En el mes de Diciembre de 2023 realizo los informes de supervision de la Gerencia de Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico, en cabeza de la Dra. Claudia Patricia Bernal.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300106362	23.08.2023	$4,500,000
3300110494	19.09.2023	$4,500,000
3300115748	24.10.2023	$4,500,000
3300119412	16.11.2023	$4,500,000
3300123658	06.12.2023	$4,500,000

El contratista cumplió con el pago de seguridad social donde aporto en salud, pensión y ARL.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	$25,050,000	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$22,500,000
Saldo a favor del Contratista		$2,550,000
Saldo a favor de la Entidad		$0

Sumas iguales	$25,050,000	$25,050,000

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumplió con las obligaciones de acuerdo a las directrices dadas por el ordenador del gasto y la supervisión, en los tiempos requeridos del presente informe.

CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
GERENTE